

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

9844 *Modificación de crédito núm.1, de crédito extraordinario, en el presupuesto del Patronat Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació Integral de Barris para el 2016*

El que suscribe, Presidente del Patronat Municipal de l'Habitatge i de la Rehabilitació Integral de Barris, hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 1 de crédito extraordinario en el Presupuesto del Patronat Municipal de l'Habitatge i de la Rehabilitació Integral de Barris para 2016 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Palma de día 30 de junio de este año, no se ha presentado ninguna reclamación, por dicho motivo queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiendo a continuación a nivel de capitulos las partidas afectadas:

A. AUMENTO DE GASTOS				
Capitulo	Denominación	Consign. Anterior	Aument Crédito	Consign. Definit.
VI	Transferencias de Capital	150.000,00	220.990,00	370.990,00
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			220.990,00	
A. AUMENTO DE INGRESOS				
Capitulo	Denominación	Consign. Anterior	Aument Crédito	Consign. Definit.
VII	Transferencias de Capital	4.059.461,71	220.990,00	4.280.451,71
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			220.990,00	

Haciéndose público a efectos de lo que dispone la legislación vigente

Palma, a 8 de agosto de 2016

**EL PRESIDENTE DEL PATRONAT MUNICIPAL DE L'HABITATGE I
DE LA REHABILITACIÓ INTEGRAL DE BARRIS**

